

AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA

ANUNCIO sobre acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en calle Pablo Picasso. (PP. 3110/97).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 1997, adoptó con el quórum legal de la mayoría absoluta, de conformidad con el art. 47-3i) de la Ley 7/85, modificado por el art. 4-4 de la Ley 7/97, de 14 de abril, acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en calle «Pablo Picasso», aprobado inicialmente con fecha 10 de junio de 1997 y sometido a información pública sin que se hayan presentado reclamaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 124 de la Ley sobre el Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, aprobada por R.D. Legislativo 1/92, de 26 de junio.

Badolatosa, 1 de octubre de 1997.- El Alcalde en funciones, Luis Romero Sánchez.

IFP HELIOPOLIS

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 2866/97).

Centro IFP Heliópolis.

Se hace público el extravío de título de Formación Profesional, Técnico Especialista, Rama Delineación, Especialidad Delineante de Edificios y Obras de doña María Dolores Acedo Domínguez expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 3 de septiembre de 1997.- El Director, Andrés Mayol Belda.

IES HUELIN

ANUNCIO de extravío de Título de Bachiller. (PP. 2868/97).

Centro IES Huelin.

Se hace público el extravío de Título de Bachiller Superior de doña María del Mar Castañeda Carrasco, expedido el 2 de febrero de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 2 de septiembre de 1997.- La Directora, Rosario Rodríguez Cañero.

NOTARIA DE DON MIGUEL OLMEDO MARTINEZ (MALAGA)

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 3109/97).

Yo, Miguel Olmedo Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en esta ciudad de Málaga, con despacho en calle Cortina del Muelle 5, 3.º, hago saber: Que ante mí, se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, de fecha 17 de septiembre de 1996, de iniciación, a instancia de la entidad Citibank España, S.A., en reclamación de deuda contraída a su favor por Inmarsan, S.A., sobre la siguiente finca:

Número cincuenta y uno. Vivienda tipo I en planta cuarta o de ático, del edificio número uno del conjunto «Alameda Alta», sito en la parcela R.4.3 de U.A.P.2 «La Barriguilla», de Málaga. Tiene una superficie útil de noventa y dos metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados y construida de noventa y cuatro metros y cinco decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, distribuidor, salón comedor con terraza, tres dormitorios, dos de ellos con salida a otra terraza, cocina, lavadero y dos baños. Linda, frente: Pasillo de acceso, patio de luces y vivienda tipo G de igual planta; derecha entrando, vivienda tipo G, de igual planta y pasillo de acceso; izquierda, fachada este del edificio; y fondo, fachada sur del edificio.

Cuota de participación: 3,364%.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad número ocho de los de Málaga, al tomo 2.066, libro 168, folio 223, finca 14.382, inscripción sexta.

1. Se señala la primera subasta para el día 19 de noviembre de 1997, a las doce horas; la segunda en su caso, para el día 19 de diciembre de 1997, a las doce horas; y la tercera subasta, en el suyo el día 19 de enero de 1998 a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 26 de enero de 1998, a las doce horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría; en la dirección antes indicada.

3. El tipo para la primera subasta es de doce millones seiscientos sesenta y dos mil pesetas; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción al tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor de la parte acreedora podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 30 de septiembre de 1997

SDAD. COOP. AND. COMAISUR

ANUNCIO. (PP. 3107/97).

Por acuerdo de la Junta General de Asamblea celebrada el 22 de septiembre de 1997, se acuerda por unanimidad propuesta de disolución de esta Cooperativa. Lo que se comunica a los efectos legales.

Alcalá de Guadaira, 22 de septiembre de 1997.- El Secretario Liquidador, Francisco García Olías, 75.365.461-G, Vº Bº El Presidente Liquidador, Agustín Pastor Aguilar, 75.365.449-S.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1997**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de septiembre, el precio para los meses que restan del año (4.º trimestre) será de 5.600 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39, del 26).
- 4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA** de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63